



## CONVOCATORIA PÚBLICA No.13

### SE AMPLIA LA FECHA DE ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES AL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA DE SANTIAGO DE CALI.

**Santiago de Cali, febrero 19 de 2010.** La Alcaldía de Santiago de Cali y la Secretaría de Cultura y Turismo de Santiago de Cali, informa que el pasado 3 de diciembre de 2009, posesionó en acto público en el teatro Municipal “Enrique Buenaventura” a 389 Consejeros comunales y rurales de Cultura del Municipio, elegidos democráticamente por sus comunidades, como actores claves para el fortalecimiento del Sistema Municipal de Cultura y la construcción del Plan Decenal de Cultura de Cali 2010-2020.

Igualmente convocó desde el 10 de noviembre hasta el 17 de diciembre a elección de los representantes del Consejo Municipal de Cultura. El 1 de febrero inició nuevamente el calendario de elecciones y actualmente continúa abierta la convocatoria pública para la elección, mediante asambleas por sectores, hasta el día viernes 26 de febrero de 2010, a las 5:00p.m. para elegir los representantes que hacen falta para conformar el Consejo Municipal de Cultura.

#### **El orden del día y la metodología para su elección será la siguiente:**

1. Apertura a cargo del Secretario de Cultura, Dr. Argemiro Cortés Buitrago o su delegado, quien hará la instalación de la respectiva asamblea en cada uno de los sectores convocados. Una vez efectúa la instalación se procede a designar el presidente y secretario de la misma, así como a leer y aprobar el orden del día.
2. Candidatos: Se hará lectura de los nombres y perfil de los candidatos inscritos a ser representante del sector convocado.
3. Presentación pública y oral de la propuesta de la política cultural pública para el sector convocado a cargo del candidato, el cual deberá cumplir previamente con los requisitos establecidos en la convocatoria pública vigente. Tiempo asignado 5 minutos, la propuesta de política no debe exceder dos cuartillas (dos hojas tamaño carta a doble espacio, letra Arial 12).
4. Elección: Al término de la votación se realizará públicamente el conteo de los votos. En caso de empate, se repetirá la votación, de persistir el empate por segunda vez, se someterá a sorteo mediante balota, deberá decidir de manera inmediata cual será su representante, escogiéndolo entre los que obtuvieron el mayor e igual número de votos.



De este proceso de elección -en cada sector- se levantará un acta con los resultados, ésta deberá estar firmada por el presidente y secretario, y posteriormente entregada al representante de la Secretaría de Cultura y Turismo. En esta acta pública se consignarán los siguientes datos:

- Lugar, día, hora y número de asistentes.
- Proceso de la votación.
- Nombre y domicilio del representante elegido.
- Área o sector artístico y cultural al que pertenece.
- Firmas de los encargados de supervisar la votación.

A continuación se relacionan las fechas y sectores convocados a elegir sus representantes, en la Secretaría de Cultura y Turismo Municipal, ubicada en la Carrera. 5 No. 6-05.

#### **PROGRAMACIÓN ELECCIÓN CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA 2010**

| <b>SECTOR</b>  | <b>HORA</b> | <b>FECHA</b>             | <b>LUGAR</b> |
|--|-------------|--------------------------|--------------|
| Artes Escénicas  | 2:00p.m.    | Viernes,<br>febrero 19   | Sala 218     |
| Cine y Audiovisuales   | 4:00p.m.    | Viernes,<br>febrero 19   | Sala 218     |
| Representante de las organizaciones de Artesanos             | 8:00a.m.    | Sábado,<br>febrero 20    | Salón Madera |
| Representante de las ONG culturales                          | 10:00a.m.   | Sábado,<br>febrero 20    | Salón Madera |
| Representante de los Consejos Comunales de Cultura           | 9:00a.m.    | Lunes, febrero<br>22     | Salón Madera |
| Representante de los Consejos Rurales de Cultura             | 9:00a.m.    | Lunes, febrero<br>22     | Salón Madera |
| Representante de las organizaciones Juveniles                | 2:00p.m.    | Lunes, febrero<br>22     | Sala 218     |
| Representante de los Personeros Estudiantiles                | 4:00p.m.    | Lunes, febrero<br>22     | Sala 218     |
| Representante de las Redes de Gestión Comunitaria            | 9:00a.m.    | Martes,<br>febrero 23    | Sala 218     |
| Culturas Urbanas   | 4:00 p.m.   | Martes,<br>febrero 23    | Sala 102     |
| Humanidades (Letras, Filosofía e Historia)                   | 2:00p.m.    | Miércoles,<br>febrero 24 | Sala 218     |
| Populares y Alternativas (Folclore, Gastronomía y Narrativa) | 4:00p.m.    | Miércoles,<br>febrero 24 | Sala 218     |



**ALCALDÍA DE  
SANTIAGO DE CALI**

SECRETARÍA DE CULTURA  
Y TURISMO

|   |          |                     |                              |
|---|----------|---------------------|------------------------------|
| Representante del sector de la Producción, Bienes y Servicios                                       | 2:00p.m. | Jueves, febrero 25  | Sala 218                     |
| Artes Visuales (Performance, Artes Plásticas, Esculturas, Fotografía, Instalaciones, Grabado, etc.) | 4:00p.m. | Jueves, febrero 25  | Sala 102                     |
| Representante de los veedores del Patrimonio Cultural   | 3:00p.m. | Viernes, febrero 26 | Ofc. Plan Decenal de Cultura |

Para mayor información comunicarse al 881 32 03; oficina del Sistema Municipal y Plan Decenal de Cultura 2010-2020.

**Centro Cultural de Cali - Carrera 5 No- 6-05**  
**Teléfono: (57)(2) 8858855 – Fax: (57)(2) 8858862**  
**[www.cali.gov.co/Cultura.php](http://www.cali.gov.co/Cultura.php)**



CALI, UN NUEVO LATIR